Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 095/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE EMPRESA "FRANCIS EMPRENDIMIENTOS", CUYO REPRESENTANTE ES EL SEÑOR FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, CON RUC. N° 787858-3, EL LLAMADO ID N° 360442, DE "ADQUISICIÓN DE LIBROS JÚRÍDICOS" PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS. - - - - - - - - - - - - - - -

Coronel Oviedo, 30 de setiembre de 2019.-

VISTO: El acta de evaluación y dictamen de ofertas del llamado **ID 360442** para ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS, realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y;

CONSIDERANDO: La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, llamó a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS", ID N° 360442**, conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes de la Ley 2051/03 de **Contrataciones Públicas**, su modificatoria, la Ley 3439/07 y los Decretos Reglamentarios, con las especificaciones legales y técnicas previstas en la carta-invitación, presentando su sobre-oferta el siguiente oferente**: FRANCIS EMPRENDIMIENTOS.**- - - - - - - - - - -

Según el Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente, elaborada por el Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad, una vez analizadas las ofertas una por una, se constató que el Oferente EMPRESA "**FRANCIS EMPRENDIMIENTOS",** ha presentado la oferta más baja descripto en la carta invitación, que a su vez han cumplido con la totalidad de los requerimientos legales y técnicos exigidos por la carta-invitación y la ley, por lo que el comité recomienda, adjudicar a esta firma para la provisión de los bienes requeridos en este llamado. - - - - - - - - - - - - - -

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, para **ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS,** para **la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas,** según el documento del llamado **ID N° 360442**, al oferente **EMPRESA "FRANCIS EMPRENDIMIENTOS",** con el monto total adjudicado de: **Gs. 19.593.200 (Guaraníes diecinueve millones quinientos noventa y tres mil doscientos**), cuyo representante es el señor **Francisco Sabino Rotela López, con RUC. N° 787858-3**, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos en la ley, conforme a los fundamentos esgrimidos en el considerando de la presente resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Art. 2° AUTORIZAR, a la Unidad Administrativa, la implementación del correspondiente contrato u orden de compra y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.- - - - - - - - - -

Ante mí;

Abg. Marta Carolina Acosta
Secretaria General

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS – Abogacía – Cnel. Oviedo – PY

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Independencia Nacional N° 192 esq. Padre Molas. Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py